

La propuesta de la CIDH permitiría una revisión imparcial de resultados, afirma Necesaria, la revisión externa del caso Digna Ochoa, insiste el Centro Pro Juárez

La renuncia del subprocurador Sales sería un retroceso en las investigaciones: Edgar Cortez

CLAUDIA HERRERA BELTRAN

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez expresó ayer su preocupación de que el eventual retiro del subprocurador Renato Sales Heredia y la incertidumbre que genere el nombramiento de su relevo en el equipo que investiga el caso Digna Ochoa, pueda significar un "retroceso de los avances logrados".

Edgar Cortez, director del centro, sin embargo recordó en un comunicado que desde el 4 de junio había hecho un "cuestionamiento" sobre el manejo que estaba haciendo la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal de los elementos contenidos en la investigación, del cual hasta el momento no ha recibido respuesta.

Señaló que en estas condiciones está "totalmente vigente" la medida que propuso el experto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Pedro Díaz, de que peritos externos hagan una verificación imparcial del resultado de las investigaciones, el

cual apunta hacia la hipótesis del suicidio.

Consideró que la revisión externa permitiría una evaluación del estado general de la investigación y que el nuevo punto de partida no sea de cero, a más de ocho meses de la muerte de la abogada y defensora de derechos humanos.

Sobre la petición que familiares de Digna Ochoa hicieron a la procuraduría capitalina para que se revocara la coadyuvancia al Centro Pro en las indagaciones, Cortez señaló en breve declaración telefónica que aún no tienen una postura sobre ese tema. El organismo defensor de derechos humanos emitió su comunicado por la tarde, una vez que se conoció que el procurador Bernardo Bátiz había solicitado a Sales que reconsiderara su decisión de renunciar al cargo.

Cortez planteó una serie de interrogantes a propósito de la renuncia del responsable de la investigación: ¿Quién será nombrado para relevarlo? ¿Cuál es el desempeño del sustituto?, y ¿Qué otras medidas se tomarán para garantizar la eficacia de la investigación?

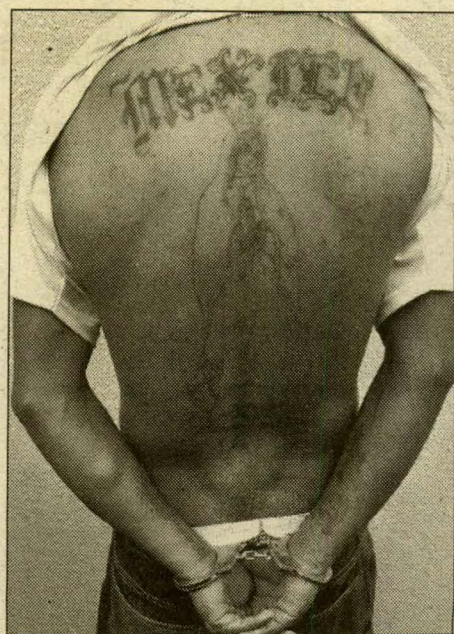
"Mientras tanto —agregó—, nos preocupa que este hecho pueda significar un retroceso respecto de los avances logrados hasta hoy y que el objetivo que persigue la investigación se postergue más aún".

Cortez explicó en el texto que en una reunión con el procurador general de Justicia del Distrito Federal, Bernardo Bátiz, y con Sales, el Centro Prodh ya había abordado los problemas que se detectaron en las indagaciones y les había solicitado la adopción de medidas para poner fin a esa situación.

En aquella reunión con Bátiz —de acuerdo con un boletín del 4 de junio pasado—, el centro se quejó de que a pesar de ser coadyuvante no tuvo la oportunidad de constatar que las diligencias practicadas se habían llevado en un clima de confianza y sin inducción alguna.

Además expuso que la PGJDF no había cumplido recomendaciones del enviado de la CIDH, entre las que se encuentra la verificación de la prueba técnica por parte de peritos externos y la indagación sobre las posibilida-

PRESUNTO DELINCUENTE



JOSE CARLO GONZALEZ

Presentación en la PGJDF de José Luis Espinoza Nieto, integrante de la banda Los Chicos Malos, acusado de robo en un domicilio en la colonia San Lorenzo La Cebada, Xochimilco

des de riesgo que le pudo generar a Ochoa su trabajo como defensora de derechos humanos. Por ello, señaló que insiste ante el Gobierno del DF en particular y el Estado mexicano en general, en la demanda de garantías para el esclarecimiento del crimen.

BLANCHE PETRICH

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro "tiene el compromiso de aceptar la resolución del caso Digna Ochoa que sea, nos guste o no, siempre y cuando sea sólida e incuestionable", señaló a este diario la abogada del área jurídica de la organización, Carmen Herrera. La obligación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a su vez, "es esclarecer sin lugar a dudas qué fue lo que pasó el 19 de octubre del año pasado en el interior del despacho de Zacatecas 31-A. Las explicaciones de por qué ocurrió vendrán después, no antes". Hasta este momento —evalúa Herrera en entrevista— la fiscalía no ha cumplido con ese compromiso: "ni aclaró la situación de riesgo que llevó a los hechos consumados ni ha podido establecer la línea del suicidio".

Hace varias semanas los dirigentes del Centro Pro presentaron al procurador Bernardo Bátiz un escrito en el que expresaban su "extrañamiento" por el manejo indebido del expediente por parte de la fiscalía a cargo del subprocurador Renato Sales, "por la falta de cuidado y sigilo" ante la opinión pública.

La consecuencia —opinaba en ese momento el Centro Pro— "fue un daño a la imagen de Digna Ochoa y a la posibilidad de educar en materia de derechos humanos a la opinión pública". Por lo tanto, la ONG pidió en ese mismo documento que se abrieran investigaciones y se aplicaran las sanciones correspondientes contra los responsables de ese manejo, para impedir en el futuro más filtraciones.

Cautela extrema

En ese comunicado, y de ahí en adelante en el resto de sus pronunciamientos públicos, destaca un cambio de lenguaje del Centro Pro: en lugar de hablar del asesinato de su ex compañera, se refieren a "los hechos que condujeron a su muerte". Herrera explica los motivos: "Quisimos ser congruentes con nuestra disposición de aceptar cualquier resultado que esté basado en pruebas sólidas, ubicación de los hechos en todas las líneas de investigación y verifica-

La fiscalía ha incumplido, indica Carmen Herrera Aceptaremos cualquier resolución, si es sólida: defensores de derechos

ción de la prueba. La posición del Pro no puede ser de no aceptar una conclusión que no nos guste".

El Centro Pro ha sido cauteloso en la toma de posición ante el asesinato de Digna Ochoa. Trascendió que las primeras dudas acerca de la veracidad de las amenazas de muerte y la persecución que sufría Digna surgieron precisamente de sus compañeros del centro, en particular los dos dirigentes, David Fernández, el anterior, y Edgar Cortez. A raíz de esas dudas, según la autoridad, se puso en tela de juicio toda la secuencia de denuncias que se presentaron por esas amenazas, como uno de los argumentos para construir la hipótesis Sales, es decir, que estas amenazas fueron fabricadas por una mujer desequilibrada que finalmente culminó su trama suicidándose.

Interrogada al respecto, Carmen Herrera pregunta a su vez qué fue lo que pasó con las investigaciones de las seis averiguaciones previas que se abrieron para esclarecer las amenazas que cercaron por años al Pro y que nunca fueron resueltas. "¿Dónde están estas investigaciones? ¿Dónde están los resultados? No nos toca a nosotros resolver esos casos. No nos toca a nosotros decir si son ciertas o no, de dónde venían, qué dimensión tenían. Que si nosotros dudamos o no... yo no asumo esa carga. Me niego a que el comportamiento del Pro sea escudriñado y puesto en duda por lo que el Estado dejó de hacer".

Michelle Meza, también del Centro Pro, presente en la entrevista, tercia: "La responsabilidad es del Estado. Ese clima de amenazas no se pudo resolver por la ineptitud o incapacidad técnica de las autoridades judiciales. O bien, por falta de voluntad política en otros niveles".

En los últimos días, el Pro ha estado negociando con la PGJDF el nombramiento de un perito criminalista externo que venga a México a analizar el proceso de la averiguación previa de este crimen. El centro considera indispensable que se emita un tercer dictamen, altamente calificado, para resolver la contradicción que existe en la interpretación de la escena de los hechos entre el primer equipo, que encabezó el agente del Ministerio Público Nicolás Chávez y que concluyó que un tercero manipuló el arma de Digna (por lo que se trató de un homicidio), y el segundo equipo, del subprocurador Renato Sales, que sostiene que fue un suicidio.

Para lograr un acuerdo sobre el peritaje externo, explica Herrera, faltan por definir los términos y condiciones para el trabajo de este experto (aún no se define quién será, aunque se barajan varios nombres de los penalistas más renombrados del mundo) y, sobre todo, el valor que tendrá para la PGJDF el dictamen que se emita.

El miércoles el proyecto de acuerdo fue rechazado por la familia Ochoa y Plácido, al tiempo que solicitó la revocación del papel de coadyuvante del Centro Pro en la indagatoria. Además de las contradicciones mencionadas, Herrera indica que "hay otras, pero son referentes a datos del expediente que deben ser estrictamente confidenciales para no comprometer el futuro de la investigación".

A diferencia de lo que sostiene la abogada de la familia Ochoa, Bárbara Zamora, Herrera indica que la coadyuvancia del Centro Pro sí ha tenido acceso a todos los legajos del expediente integrado a partir de mediados de diciembre. Anteriormente, con el primer equipo, no tuvieron pleno acceso. "En ese momento la explicación que nos dieron es que había preocupación por el resguardo de la evidencia".

Centro Histórico Exentarán a inversionistas del 2% sobre nómina

ELIA BALTAZAR

Los comercios y las empresas que inviertan en el Centro Histórico quedarán exentos del pago de 2 por ciento de impuesto sobre nómina, anunció ayer el jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, luego de afirmar que la economía de la ciudad se fortalece mediante el impulso de diversos proyectos, particularmente en el primer cuadro de la ciudad y en el corredor Reforma.

No obstante, advirtió que hay algunos *candados* respecto de esa medida, pues no podrán gozar de esta exención aquellas empresas que tienen oficinas y empleados en otras partes de la ciudad o del país. Explicó: "si una empresa quiere establecer la nómina de todos sus negocios en el centro no se permitirá, pues esta decisión sólo beneficia a quienes trabajan en establecimientos de la zona". Y recordó que ya antes, en la zona los inversionistas contaban con la exención en el impuesto predial.

López Obrador aseguró también que el interés de invertir en Reforma va en aumento, a partir de lo cual "esperamos que en dos años logremos la rehabilitación completa" de esta avenida, donde han sido adquiridos nuevos terrenos en los que se pretende construir torres empresariales.

Los nuevos proyectos se ubicarán en terrenos que se encuentran frente a la Diana Cazadora, en un costado del Ángel de la Independencia y en el predio que hoy ocupa el hotel Reforma, así como en uno más que, al parecer, adquirirá el Senado de la República. El jefe de Gobierno informó también que ya se cuenta con un presupuesto de 13 millones de pesos para cambiar la red de drenaje del Centro Histórico, así como algunas tomas de agua. Adelantó que las obras comenzarían en uno o dos meses, después de que se dé a conocer la licitación.